ETA, contra el Estado de Derecho

Granada 7,15

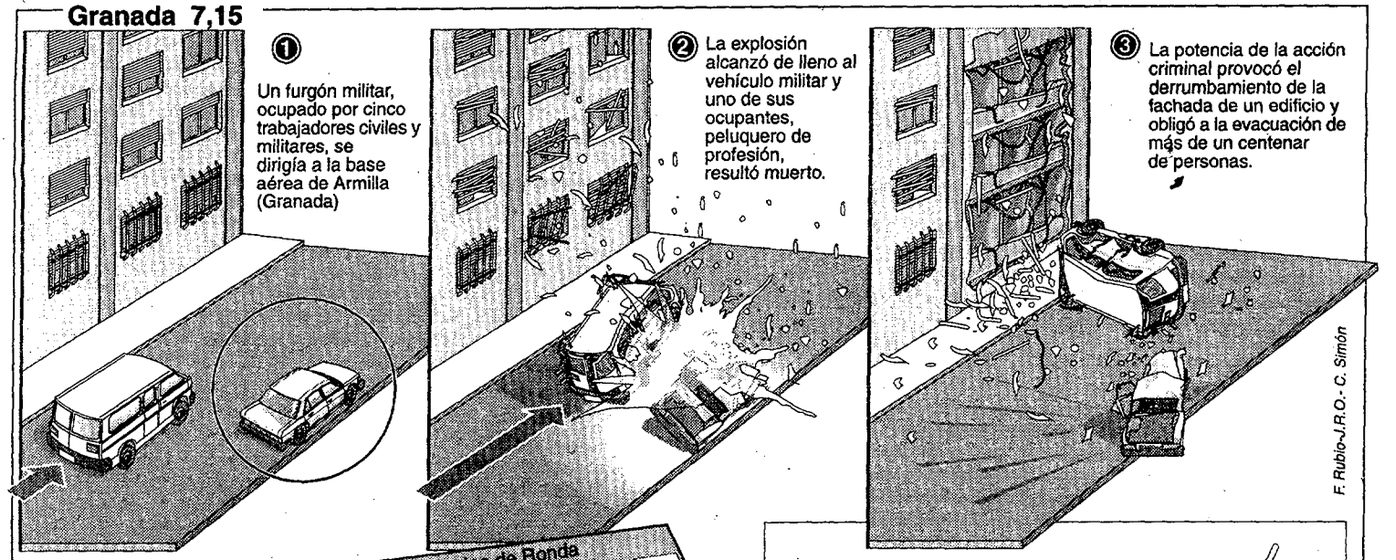

1. Un furgón militar, ocupado por cinco trabajadores civiles y militares, se dirigía a la base aérea de Armilla (Granada)

2. La explosión alcanzó de lleno al vehículo militar y uno de sus ocupantes, peluquero de profesión, resultó muerto.

3. La potencia de la acción criminal provocó el derrumbamiento de la fachada de un edificio y obligó a la evacuación de más de un centenar de personas.

F. Rubio-J.R.O.- C. Simón

El furgón fue alcanzado por la explosión de un coche, que cargado con 50 kilos de amosal, estaba estacionado junto a la urbanización Jardín de la Reina.

La Policía busca un turismo de gran cilindrada de color negro o azul, que testigos presenciales vieron huir de la zona poco después de la explosión.

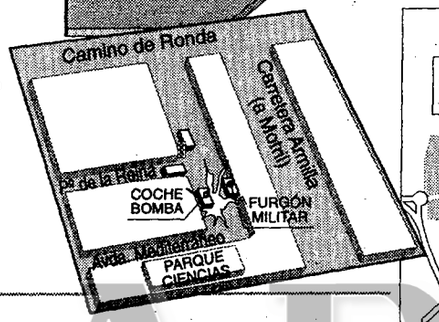

Madrid 14,30

El magistrado salió sobre las 2,30h. de la tarde del Supremo con destino a su casa a bordo de un coche con conductor.

1. Los terroristas se aproximan al magistrado mientras este llama al portero automático.

2. Martínez Emperador recibió un tiro en la parte izquierda de la cabeza.

3. En la acción participaron dos individuos, uno de ellos de 1,70m. de estatura, complexión fuerte, sin barba y vestido con cazadora y pantalón azul.

4. El terrorista que disparó, según testigos presenciales, se dio a la fuga, junto a otro terrorista, gritando "asesino, asesino" para despistar.

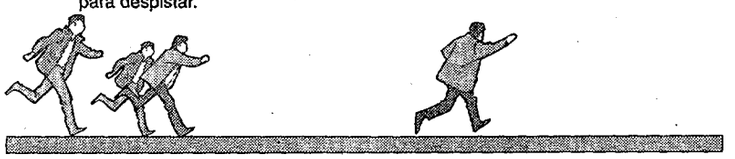

5. Fueron perseguidos por dos ciudadanos y uno de los *etarras* se volvió empuñando un arma y les conminó a que se marcharan.

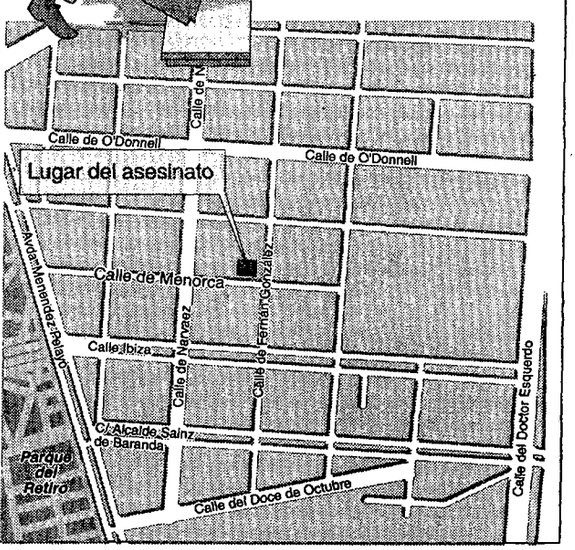

ABC SEVILLA (Sevilla) - 11/02/1997, Página 23
Copyright (c) DIARIO ABC S.L, Madrid, 2009. Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y utilización, total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa, a salvo del uso de los productos que se contrate de acuerdo con las condiciones existentes.